

cierta concordia con D. Gonzalo Yañez Doviñal, Señor del Estado de Aguilar, doña Juana Ruiz de Jodar, mujer de Garcí Mendez de Sotomayor, progenitores de los Marqueses del Carpio y sus ramas, y doña Teresa Martínez de Jodar, mujer de Miguel Ruiz de Argote, Señor de Cabriñana y Duernas en Córdoba, de los cuales desciende todo este gran linaje: 2.º D. Pedro Sanchez, de quien despues diremos: 3.º doña Sancha Alfonso, mujer de D. Pedro Ruiz de Castro, Alcaide de los Alcázares de Córdoba; su primo hermano.

D. Pedro Sanchez, segundo Señor del Castillo de Valenzuela, Alcaide y Alcalde mayor de Baena, Luque y Zuheros, estado del Infante D. Juan, hijo del Rey Don Alonso el Sábio, al cual, y á su hijo D. Sancho sirvió D. Pedro en todas las guerras de la Frontera, casó con doña Urraca, cuyo linaje ignoramos, aunque la suponemos de correspondiente nobleza, de cuya union fueron hijos: 1.º Sancho Perez, que vivia por el año de 1282, cuando se otorgó la concordia entre las Ciudades de Córdoba y Jaen, llamándose sobrino del Adelantado Don Sancho Martinez, Señor de Jodar: 2.º Juan Perez de Valenzuela, de quien despues diremos.

Juan Perez de Valenzuela, tercer Señor de esta Villa y Castillo, Alcaide mayor del Estado de Baena por el Infante D. Juan su poseedor, su Mayordomo mayor, valiente y esforzado caballero en las guerras de su tiempo, concurrió en el año de 1296 á la gloriosa defensa de Baena con D. Alonso Perez de Saavedra, y los demás Caballeros de Córdoba y Baena que dejamos nombrados en otra parte, como consta de los privilegios que concedió el Rey D. Fernando en el año siguiente á D. Fernando Ruiz de Castro, Señor de Castro Gonzalo, y á D. Juan Martínez de Argote, Señor de Cabriñana, y

del privilegio concedido por el Rey D. Alonso en 30 de Marzo de 1552 á Pedro Fernandez de Pineda, su vasallo, Alferes mayor del Pendon de Córdoba, Caballero de la Banda. No han podido describir los genealogistas la mujer de Juan Perez de Valenzuela, y solo sabemos de cierto que fué su hija legítima heredera

Doña Urraca Sanchez de Valenzuela, cuarta Señora de esta villa y Castillo, que casó con el referido Martin Sanchez de Castro, Señor de Castroviejo, hijo tercero de D. Payo Arias de Castro, primer Señor de Espejo, y de su mujer doña Urraca Tellez de Meneses. Nacieron de esta grande union: 1.º Juan Perez de Valenzuela, que sucedió en el Estado; 2.º Ruy Gonzalez de Castro, Caballero de la Banda; 3.º Gonzalo Martinez de Castro, Caballero de la Orden de Calatrava, Comendador de Martos.

Juan Perez de Valenzuela, hijo mayor, quinto Señor de Valenzuela y Castroviejo, fué Caballero de la Banda, Mayordomo mayor del Infante D. Juan, primer Alcalde perpétuo del Alcázar de Baena y Alguacil mayor de todo el estado, cuyas mercedes le concedió el Infante, con facultad de poner Alcaide de la cárcel, con cuatro Alguaciles, y que sus tenientes pudiesen entrar en el Cabildo de Baena con espada. Estas mercedes reducen algunos al año de 1552; pero es imposible las concediese el Infante en este año por haber muerto en la sierra de Elvira por Junio de 1519. Casó el Señor de Valenzuela con doña Aldonza Fernandez de Castro, descendiente de su mismo linaje, de cuya union fueron hijos: 1.º Martin Sanchez, que sucedió en el estado; 2.º Juan Perez de Valenzuela, de quien hace mencion su hermano en su testamento; 3.º Alvaro Perez de Castro,



padre de Pedro Alvarez de Castro, Caballero de la Orden de Santiago, Comendador de Mora; 4.º doña Urraca Martinez de Castro, cuya sucesion ignoramos. Añaden otros á doña Sancha, mujer de Don Martin Lopez de Córdoba, Maestre de Calatrava, pero de la relacion jurada de doña Leonor Lopez de Córdoba, hija del Maestre, consta que su madre fué doña Sancha Alfonso Carrillo, hija de D. Juan Fernandez Carrillo, y de su mujer doña Sancha de Rojas, fundadores del Monasterio de Guadalajara.

Martin Sanchez de Valenzuela, sexto Señor de Valenzuela, Castro Viejo y Montoro, por merced del Rey D. Pedro, que quitó la posesion de esta última Villa al linaje de Godoy, debia suceder en la villa y Castillo de Espejo, por el testamento de su tío Juan Arias de la Reguera, quinto Señor de Espejo. Fué Caballero del Orden de Santiago, Alcaide del Alcázar de Baena, Comendador de Estepa, vasallo del Rey D. Pedro, y uno de los Caballeros que le sirvieron con mayor valor y constancia contra el Conde D. Enrique, que despues siendo Rey, le despojó no solamente de Montoro, sino tambien del Castillo de Castro Viejo, que le pertenecia por su varonia, y del derecho al Castillo de Espejo, dándolo á doña Maria Alfonso de Argote en la forma que ya dijimos. Quedó pues, con solo el Señorío del Castillo de Valenzuela, que le pertenecia por doña Urraca Sanchez, su abuela; y aun esto debió á la interposicion de su hijo Alfonso de Argote en la forma que ya dijimos. Quedó pues, con solo el Señorío del Castillo de Valenzuela, que habia seguido la parcialidad del Conde. Casó este Caballero con doña Sancha Martinez de Porras, hija de Fernan Sanchez de Porras, y de su mujer doña Mayor Martinez de Argote, de cuyo matrimonio por siete hijos varones que procrearon,

desciende todo este dilatadisimo linaje, que mas parece gente que familia.

Ambos consortes consiguieron facultad del Rey Don Juan el I, en 27 de Abril de 1580 para fundar mayorazgo de su heredamiento de Valenzuela con su Castillo, tierras y pertenencias en favor de su hijo mayor Juan Perez de Valenzuela, vasallo del Rey, por muchos, buenos y señalados servicios, que habia hecho á la Corona, mandando que sucediese su hijo mayor, ó el hijo que gustase, como se contiene claramente en la referida facultad, confirmada por los Reyes Católicos en el año de 1477, á Juan Perez de Valenzuela su vasallo, noveno Señor de Valenzuela, Veinticuatro de Córdoba, y en fuerza de esta facultad ambos consortes á los 21 de Mayo del citado año de 1580 estando en Valenzuela, otorgaron su testamento ante Lope Fernandez Daza, Escribano del Rey, con mucho número de testigos. Mandan que sus cuerpos sean sepultados en la Iglesia de San Pedro de Valenzuela, ó en la Iglesia de San Pedro de Baena, donde murieron. Prohiben que les pongan sepulturas altas, tanto por no embarazar las Iglesias, como por no igualarse el Comendador con su abuelo Tello Alfonso de Castro, que habia conquistado aquella tierra de los infieles, y estaba allí sepultado con sepulcro alto. Mandan decir misas á todos los Clérigos de Espejo por las ánimas de Payo Arias de Castro, tío del testador, tercer Señor de Espejo, y por todos los Señores de esta villa que habian muerto peleando en la Frontera contra moros. Mandan que los Clérigos de Baena, digan misas por las ánimas de Martin Sanchez de Castro, y de su mujer doña Urraca Sanchez de Valenzuela, abuelos del Testador, por las de Juan Perez de Valenzuela, y de su mujer doña Aldonza Fernandez de Castro, sus pa-



dres, y por las ánimas de Fernan Sanchez de Porras, y de su mujer doña Mayor Martinez de Argote, suegros del testador. Doña Sancha su mujer, hace legados á su sobrina doña Sancha, hija de Alfonso Perez de Saavedra, su hermano, y á sus nueras doña Mayor Alfonso Venegas, doña Juana Fernandez de Viedma, doña Leonor Martinez Barba, y doña Juana Gimenez de Góngora, á las cuales manda todas las joyas que le habian dado su marido en casamiento, y la Reina doña María cuando la criaba en su palacio. Mandan tambien varios legados á doña Elvira, hija de Juan Perez de Valenzuela, y hermana del testador, á doña Urraca Sanchez de Valenzuela, su sobrina, y á Alvaro Perez de Castro, hermano tambien del testador. A Lope Sanchez, su hijo, manda las armas que fueron de su padre, quien las adquirió de su tío, primo hermano de su abuelo D. Enrique Perez de Harana, que murió defendiendo la Ciudad de Jaen.

Fundan mayorazgo de agnacion rigorosa en su hijo mayor Juan Perez de Valenzuela, y en sus hijos varones y descendientes legitimos, y en caso que no los tenga, mandan que suceda su hijo segundo varon, dando á cada una de las hijas del último poseedor 10000 maravedís de la moneda antigua para tomar estado. Este mayorazgo se componia de sus casas principales en Córdoba, y de la villa y Castillo de Valenzuela, con todas las tierras y heredades que le pertenecian. Mandan que se cobren las rentas de los almojarifazgos de Córdoba, que les habia donado el Rey D. Alonso el último, los cuales administraba Juan Alfonso de Gagete, criado de los testadores. A Juan Perez de Valenzuela su hijo mayor, mandaron todas las armas que tenian en su fortaleza de Valenzuela en el Castillo de Baena, y en sus casas principales en Córdoba. A Fernando Sanchez de Valenzuela su hijo,

y á Lope Sanchez mandaron 5000 maravedís por mitad, declarando que habian dado 15000 á cada uno de los cuatro hijos mayores cuando casaron. A su hijo Alfonso Sanchez, mandaron los hornos que doña Sancha su madre habia heredado de sus padres. A Gonzalo Sanchez mandaron el mejor caballo que tenian con sus armas, para cuando tuviese edad competente, encargándole que fuese muy honrado y esforzado Caballero, y muy leal para con sus Reyes. Hicieron tambien legados á doña María Sanchez y á doña Sancha Fernandez sus sobrinas. Reservaron ciertas heredades de viñas que tenian para fundar ciertas memorias. Y finalmente instituyeron por herederos á sus siete hijos por este orden: Juan Perez, Pedro Sanchez, Alfonso Sanchez, Martin Sanchez, Fernan Sanchez, Lope Sanchez y Gonzalo Sanchez de Valenzuela. Este testamento se presentó, copiado del original en la Real Chancilleria de Granada, por D. Pedro Fernandez de Valenzuela Fajardo, Señor de las siete Alquerías en el año de 1635, contra D. Diego Paez de Castillejo y Valenzuela, Señor de Villa Harta y el Monton de la Tierra, Veinticuatro de Córdoba, siguiendo pleito por los bienes sustituidos por la villa y Castillo de Valenzuela, como descendiente mayor legitimo de Juan Perez de Valenzuela, en quien se fundó este mayorazgo. Y de este instrumento nos consta, que fué hermano del fundador Juan Perez de Valenzuela con sucesion de varios hijos, entre los cuales el mayor Juan Perez de Valenzuela, casó en Andújar con doña Beatriz Gonzalez de Priego, Señora muy principal, de cuya union procedieron en aquella Ciudad muchos caballeros del apellido de Valenzuela.

Sobrevivieron los dos fundadores hasta 16 de Julio de 1583, en cuyo dia otorgaron, segundo testamento en



Baena, ante Fernan Sanchez y Alfonso Perez, escribanos públicos, en el cual el fundador se llama Comendador de Estepa en la Caballería de Santiago y Alcaide de la villa de Baena. Confirman toda la fundacion del mayorazgo con la condicion de entregar á las hijas del último poseedor varon los 10000 maravedís, antes que el sucesor tome la posesion. Nombraron por Albaceas, como en el primer testamento, á sus cuatro hijos mayores Juan Perez, Martin Sanchez, Pedro Sanchez y Alfonso Sanchez de Valenzuela. Y llegando á establecer la cláusula de herederos dicen: El remanante que de nuestros bienes fincare, que lo hallan los dichos Juan Perez, é Martin Sanchez, é Pedro Sanchez, é Alfonso Sanchez, é Fernan Sanchez, é Gonzalo, é Lope nuestros hijos, é lo partan, etc. Y aunque en estos dos testamentos se varia mucho el orden á los hijos de los fundadores, seguiremos no obstante el orden que guardaron en el segundo, excepto en Gonzalo Sanchez, que por el primer testamento nos consta haber sido el hijo menor.

El primero fué Juan Perez de Valenzuela, séptimo Señor de esta villa y Castillo, vasallo del Rey, Alcaide del Alcázar de Baena, valiente y esforzado Caballero, el cual siguió constantísimo el partido de su Rey natural D. Pedro con el Comendador su padre y con sus hermanos, excepto Alfonso Sanchez, para que el Rey D. Enrique no les privase tambien del Castillo de Valenzuela. Sirvieron estos caballeros al Rey D. Pedro, no solamente en todas las guerras de la frontera contra moros, sino tambien en la frontera de Aragon, y en todas las guerras civiles entre los dos hermanos competidores del Reino. En el archivo de Baena se hallan varias cartas del Rey D. Pedro, escritas al Comendador, á su hijo Juan Perez, y al Concejo de la Villa; y en una dá las gracias á Juan

Perez, porque habia preso ciertos mensajeros del Conde D. Enrique, que solicitaban les entregasen la Villa de Baena, y les manda que si el Conde se acercare á Baena, le salgan al encuentro con caballería y lo maten, sino pudiesen prenderles.

El Rey D. Juan el I hizo merced de la Villa de Baena á Diego Fernandez de Córdoba, Mariscal de Castilla, Alguacil mayor de Córdoba, por sus muchos y señalados servicios á su padre, y al mismo Rey D. Juan en las guerras de Portugal, donde habia sido tambien Embajador extraordinario, para establecer la concordia entre los dos Reinos. Los servicios de Juan Perez de Valenzuela, para con los Reyes D. Enrique, despues que fué admitido en el Reino, y su hijo el sobredicho Don Juan, fueron tambien muy considerables, como el mismo Rey confiesa en la facultad que concedió para que sus padres le fundasen mayorazgo. Y considerando que con el nuevo Señorío de la Villa perderia los oficios de Alcaide y Alcalde mayor de Baena, que habian tenido todos sus antepasados, los Señores de Valenzuela, resistió poderosamente á la entrega de la Villa al Mariscal. Y en el año de 1394 fueron otorgados poderes por los caballeros de Córdoba y Baena á Fernando Martínez de Baena, el callado, y á Juan Perez de Escamilla, Regidor de Baena, para que representasen al Rey D. Enrico III sobre la suspension de esta merced. Los caballeros contenidos en los poderes otorgados en 25 de Octubre fueron los siguientes: Juan Perez de Valenzuela, Señor de Valenzuela, Alcaide y Alcalde mayor de Baena, Juan Perez de Baena, Alguacil mayor, Juan Lopez de Gamboa, Ruy Gutierrez de Porras, Veinticuatro de Córdoba, Ruy Martinez de Baquerizo, Fernan Martinez, su padre, Juan Perez de Lastres, Alfonso Garcia de Escamilla, Pedro



Fernandez de la Carpintera, Francisco Ramirez de Aguilera, Juan García Jurado, Juan Rodriguez de Clavijo, Alfonso Gomez de Cañete, Juan Rodriguez Contador, Alfonso Garcia de Clavijo, Alfonso Fernandez de Luque, Juan Alfonso de Galvez, Martin Alfonso de Lastres, Alfonso Fernandez de Aranda, Alfonso Rodriguez Contador, Pedro Rodriguez del Baquerizo, Alfonso Rodriguez del Baquerizo, su hermano, Juan Alfonso de Cabrera, hijo de los Señores de los Cansinos, Alfonso Ruiz de Cabrera su hijo, Pedro Garcia Sordillos, Alfonso Fernandez de doña Elvira, Alfonso de Valenzuela, Veinticuatro de Córdoba, Lope Ruiz de Baena, Pedro Fernandez Tenllado, Juan Rodriguez del Baquerizo, Pedro Martinez de Baena, Pedro Ruiz Cevico, Pedro Fernandez de Nuñovero, Martin Lopez de Uceda, Veinticuatro de Córdoba, Alfonso Gomez Cabrero, Antonio Fernandez de Pineda, caballero de la Banda, vasallo del Rey, Alcaide de Iznajar, Diego de Pineda, su hermano, Martin Sanchez, Aposentador, Alvaro Ruiz Carrillo, Juan de Aranda, Lope Gimenez de Góngora, Pedro Ruiz de Comarcada, Juan Perez de D. Andrés, Pedro Sanchez de Angulo, Juan Alfonso de Torreblanca, Alvaro Gonzalez de Quero, Alfonso Rodriguez de Quero, Antonio Gomez de Cañete, Juan Garcia de Leiva, Inigo Fernandez de la Tobilla, Diego Alfonso de Escamilla, Diego Martinez de Baena, Ruy Martinez de Castro, Juan Sanchez Torrevejano, Juan Ortiz, Alfonso Turrillo, Sancho Gonzalez de Cañaverál, y otros Caballeros de Córdoba y Baena. Todos representaban en una carta la lealtad conque siempre habian servido los vecinos de Baena á sus Reyes naturales, honra de sus antepasados, y que siempre habian querido ser vasallos de la Corona. Que la Villa tenia cuatro mil casas divididas en siete

Parroquias con muy buenas Ermitas, cercada fuertemente de muros, torres y castillo bien fortificado, rica, próspera y abundante; por cuyos motivos no debia ser enagenada de la Corona Real cuando su Alteza no se acordase de la multitud de servicios que le habian hecho los presentes y pasados.

Mas aunque Juan Perez de Valenzuela, consiguió suspender por algun tiempo la gracia, prevaleció sin embargo la copia de los méritos, servicios y potencia, prudencia y alianzas del Mariscal, á quien el Rey Don Enrico III confirmó la merced en 15 de Junio de 1401, quedando Juan Perez de Valenzuela con sus oficios de Alcaide y Alcalde mayor de la Villa, habiendo tambien concertado de casar su hijo mayor, Pedro Fernandez de Valenzuela, Comendador de Estepa, con doña Juana Fernandez de Córdoba, nieta del Mariscal. Casó Juan Perez dos veces: la primera con doña Juana Fernandez de Viedma, de cuya union procedieron siete hijos. Mas como consta de su testamento otorgado en Valenzuela ante Alonso Lopez de Pastrana en 12 de Marzo de 1429, no le quedó vivo sino el sobredicho Pedro Fernandez de Valenzuela, Caballero de la Orden de Santiago, Comendador de Estepa, valiente y esforzado caballero, que murió peleando valerosamente contra moros en la batalla de Tobaruela. En 15 de Noviembre de 1406 le hizo merced el Rey D. Enrico III del Castillo y términos de Castroviejo, antiguo patrimonio de sus antepasados, con su diezmería y vasallages, pastos, aguas, montes, entradas y salidas, como ahora lo tiene en sí la Ciudad de Córdoba con sus cercas, almenajes, armas y pertenencias, etc. No logró sin embargo de este decreto Real el Comendador de Estepa, la posesion pacífica del lugar y Castillo de Castroviejo, así porque murió muy en



breve en la batalla de Tobaruela, como principalmente por la fortísima resistencia de la Ciudad de Córdoba, en cuyo regimiento se hallaban por entonces caballeros muy poderosos, aunque muchos habían sido depuestos de sus oficios cuatro años antes. Quedó pues, el Lugar y Castillo de Castroviejo en la posesión perpétua de la Ciudad, el cual habiendo sido de Phenices y Romanos, municipio florente, se ha reducido después con sus términos á un solo cortijo de los propios de Córdoba, llamado de las Virgines, Nunilo y Alodia, que tienen allí consagrada una Ermita cerca de las ruinas del Castillo.

Casó el Comendador de Estepa con doña Juana Fernandez de Córdoba, hija de Pedro Fernandez de Córdoba, Mariscal de Castilla, Alcaide de Alcalá, Ayo del Príncipe D. Enrico III, heredero del estado de Baena, y de doña Juana Fernandez de Montemayor, su mujer, nieta paterna de Diego Fernandez de Córdoba, primer Señor del Estado de Baena, Mariscal de Castilla y Alguacil mayor de Córdoba, y de su primera mujer doña Sancha de Rojas, Señora del Estado de Poza, y nieta materna de Martin Alfonso de Montemayor, segundo Señor del Estado de Alcaudete, y de su primera mujer doña Teresa Mendez de Sotomayor, hija de los señores del Carpio. De esta esclarecida union nacieron tres hijos que fueron: 1.º Juan Rodriguez de Valenzuela, llamado el desheredado, por haberle excluido su abuelo del mayorazgo de Valenzuela, según la costumbre de aquellos tiempos, haciendo que sucediese su hijo segundo, tio paterno del desheredado. Este caballero fué Alguacil mayor de Baena, y Alcaide de la Fortaleza de Iznájar, por su tio materno D. Diego Fernandez de Córdoba, Mariscal de Castilla, primer Conde de Cabra, Señor del Estado de Baena, etc. Y habiendo casado con doña

García Rodriguez de Pineda, hija legitima de Juan Perez de Baena, Alcaide de Iznájar, y de su mujer doña Catalina Gonzalez de Luna, son ambos progenitores por varonía legitima de la casa del referido D. Francisco Fernandez de Valenzuela Fajardo, Señor del mayorazgo del Palomar en Baena, y de la casa de Dávalos en Cabra, pariente mayor de todos los Valenzuelas de España; de la casa de D. José Joaquin Fernandez de Valenzuela Fajardo en Baena, donde vive sin sucesión; de la casa de D. Nicolás Fernandez de Valenzuela Fajardo, que vive casado en Córdoba, con otros Caballeros Valenzuelas del nuevo Reino de Granada y de Baena; de la casa de los marqueses de Campo Real, mayorazgo principal de Córdoba, que ha recaído ya por hembra en los Caballeros Zuritas, de Jerez, Señores del Villar del Saz. Descienden tambien por hembra del dicho Juan Rodriguez de Valenzuela los Excmos. Condes de Cifuentes, Marqueses de Alconchel, los Excmos. Marqueses de Santa Cruz del Viso y de Bayona, Condes de Monte Santo, los Condes de Colorado, los Excmos. Condes de Siruela, Marqueses de Cañete, y de Santa Clara, Duque de San Pedro, Príncipes de Molfeta, los Excmos. Duques de Argete, Marqueses de Cullera, Condes de la Corzana y de Santa Cruz de los Manueles, los Excmos. Condes de Orgaz, y de Castrillo, Marqueses de Villasidro y Palmas, Condes de Sumacarcer, los Príncipes de la Católica, Duques de Misilmiri, que todos participan la sangre de Valenzuela por doña Marina de Valenzuela, tercera nieta legitima de Juan Rodriguez de Valenzuela el desheredado, mujer de D. George Fernandez de Córdoba, tercer nieto legitimo de Gonzalo Fernandez de Córdoba, Alcaide de Almodóvar del Rio, Veinticuatro de Córdoba, hermano del primer Conde de Cabra: 2.º doña Juana Fernandez de